



Municipalidad de Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



DICTAMEN SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS MUNICIPALES

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Su oficina:

Esta Unidad de Auditoria Interna ha revisado la Rendición de Cuentas De la Municipalidad de Jesús de Otoro del Departamento de Intibucá por periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2017. La responsabilidad de la preparación de la rendición de cuentas es de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una Opinión sobre la preparación y presentación de la misma ante el Tribunal Superior de Cuentas y Ministerio del Interior y Población.

Nuestro examen se fundamenta en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su reglamento, Marco Rector de Control Interno, Ley y Reglamento de Municipalidades, Ley del Ministerio del Interior y Población, Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica, Manual para la Aplicación de la Rendición de Cuentas Municipales, tal normativa requiere que el Auditor Interno dictamine sobre la razonabilidad de la preparación y presentación de la Rendición de Cuentas a fin de verificar que no contenga errores importantes, y que los datos estén debidamente documentados. El examen se basa en la revisión de las Formas No. 01 hasta la forma No.14 y documentación que respalda las cifras y datos reflejados en la Rendición de Cuentas. Así mismo incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las transacciones significativas efectuadas por la administración, y de la presentación de la Rendición de Cuentas tomada en su conjunto.

En nuestra opinión, la Rendición GL en su 14 Formas Acumuladas adjunta presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera y la correcta presentación de la misma correspondiente a la Municipalidad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017, de conformidad al Manual de Rendición de Cuentas aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas.

Lugar y Fecha: Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. 08/01/18



Adrián Claros Ramírez

Auditor Interno Municipal